

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 804

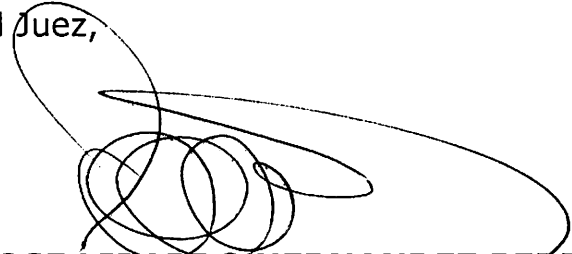
RADICACION No. 2014-00288-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por ejecutado anterior escrito y con el fin de establecer la veracidad de lo allí indicado, el despacho RESUELVE:

LIBRAR oficio a COLPENSIONES a fin de que se sirva informar detalladamente los dineros descontados al ejecutado WILSON DE JESUS RIVERA ZEA dentro del presente asunto, más concretamente con posterioridad al mes de noviembre de 2014, indicando la mensualidad, el monto, la fecha, cuenta en que fue consignada, si hubo interrupción de dicho descuento, de que fecha a que fecha, cuál fue el motivo, remitiendo prueba documental de su dicho.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--